

MÉXICO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

“ACCIONES RECIENTES EN MEXICO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”

CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

México, D.F. a 27 de marzo de 2006

ACCIONES RECIENTES REALIZADAS POR MÉXICO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (PERIODO REPORTADO SEPTIEMBRE 2005-FEBRERO 2006)

IX REUNION DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC (DEL 27 DE MARZO AL 1º DE ABRIL DE 2006)

Recomendaciones formuladas a México en el marco del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción. (MESICIC)

1. Propiciar que las autoridades federales, promuevan con las autoridades de las Entidades Federativas, los mecanismos pertinentes de cooperación para obtener información sobre los temas correspondientes a la Convención en el ámbito del gobierno de las mismas y presten asistencia técnica para la efectiva implementación de la Convención.

a) Trabajo realizado con la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación.

En el informe de avances presentado por México en la VIII Reunión del Comité de Expertos del MESICIC, se reportó la participación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en las reuniones regionales de la Comisión Permanente, con el objeto de presentar a los órganos estatales de control, información sobre el contenido de las Convenciones Internacionales Anticorrupción y las calificaciones obtenidas por el país en índices y estudios sobre corrupción y transparencia, así como para sensibilizarlos sobre el papel que desempeñan los gobiernos estatales en el cumplimiento de las Convenciones y en la mejora de índices. A la fecha, se ha participado en siete reuniones¹.

Diagnóstico Nacional y Programa Tipo.- Como se había reportado, en coordinación con la Comisión Permanente, se diseñó un cuestionario para integrar un **diagnóstico nacional** en materia de transparencia y combate a la corrupción. Dicho cuestionario fue distribuido a las contralorías de las 32 entidades federativas. En diciembre de 2005, se integró el Diagnóstico con las respuestas de 29 estados.

A continuación se presentan varios de los resultados obtenidos, mismos que ilustran el grado de cumplimiento a nivel estatal, de las recomendaciones emitidas por el Comité de Expertos para nuestro país en marzo del año pasado:

Preguntas que miden los niveles de transparencia en la entidad federativa	Porcentaje de respuestas afirmativas
Cooperación de las autoridades del orden federal con las autoridades de las entidades federativas	
Como parte del programa de prevención de corrupción que	86.2%

¹ Hidalgo (16 de marzo de 2005), Aguascalientes (14 de abril de 2005), Baja California (15 de abril de 2005), Morelos (22 de abril de 2005), San Luis Potosí (17 de mayo de 2005), Tabasco (20 de mayo de 2005) y Guerrero (9 de septiembre de 2005).

lleva a cabo la Contraloría estatal, ¿existen mecanismos de coordinación con la Federación?	
Normas de conducta	
a) Conflicto de intereses	
¿Las leyes de la entidad consideran la instrumentación de sistemas destinados a prevenir el conflicto de intereses?	86.2%
En las leyes del estado, ¿existen medidas o disposiciones que consideren la instrumentación de sistemas para prevenir el conflicto de intereses?	62%
En la ley estatal, ¿existen disposiciones para impedir que en los procesos de adquisición del gobierno participen empresas involucradas en actos de cohecho u otro tipo de actos tipificados como delitos?	86.2%
¿Se verifica que las personas físicas y/o morales que participan en las licitaciones públicas o en los procesos de asignación de concesiones y contratos, no estén impedidas por disposiciones de Ley?	93.1%
¿Se verifica que los proveedores no estén vinculados con altos funcionarios del gobierno estatal o con los servidores de las áreas responsables de los procesos de adquisiciones?	75.8%
En las leyes de su entidad, ¿el conflicto de intereses está tipificado como delito?	65.5%
b) Uso inadecuado de recursos	
¿Existen disposiciones para asegurar el uso y preservación adecuados de los recursos asignados a servidores públicos?	86.2%
c) Denuncia de actos irregulares que los funcionarios públicos conozcan en el desempeño de sus funciones	
¿Las leyes de la entidad consideran la instrumentación de sistemas y medidas para facilitar a los funcionarios públicos la práctica de denuncias de actos de corrupción?	100%
En las leyes del estado, ¿existen medidas o disposiciones que faciliten a los funcionarios públicos la denuncia de actos de corrupción?	96.5%
En la entidad, ¿existe alguna disposición y/o garantías que protejan a los denunciantes de actos de corrupción?	37.9%
d) Código de conducta	
¿Existe en las dependencias del estado un código de conducta o ética y de qué fecha data?	48.2%
¿Existe algún programa permanente de capacitación en valores para servidores públicos?	55.1%
Mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en la prevención de la corrupción	
¿Cuenta la entidad con una Ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental?	96.5%
¿Existe algún programa o estrategia de difusión para dar a conocer a la sociedad los resultados de las acciones emprendidas en contra de la corrupción y a favor de la transparencia?	37.9%
¿Existe algún programa o estrategia de difusión para dar a conocer a la ciudadanía cómo y dónde puede presentar una queja o denuncia sobre actos de corrupción?	96.5%
¿Existen instancias y/o mecanismos para que los ciudadanos participen en la evaluación de servicios brindados por el gobierno del estado?	55.1%

¿Los contenidos de los programas de educación pública en su estado, tanto escolares como universitarios, promueven la formación en valores, integridad y transparencia como componente preventivo a la corrupción?	75.8%
¿Los contenidos de los programas de educación pública en su estado, tanto escolares como universitarios, promueven la formación en valores, integridad y transparencia como componente preventivo a la corrupción?	75.8%
¿Existe algún programa o estrategia de difusión para promover la cultura de la legalidad entre la ciudadanía?	55.1%

En septiembre de 2005 se integró un grupo de trabajo con las contralorías de Aguascalientes, Sonora y Zacatecas, para desarrollar un “**programa tipo**” con líneas de acción específicas para apoyar a los estados en el fortalecimiento de sus programas y acciones de combate a la corrupción. Estas tres entidades federativas participarán también como “estados piloto” en la instrumentación de este programa, cuya versión preliminar quedará lista en abril de 2006.

Durante la XXXV Reunión Nacional de la Comisión Permanente (24 y 25 de noviembre de 2005, Guadalajara, Jalisco) se presentaron los resultados preliminares del **Diagnóstico Nacional** y se hizo a los contralores estatales una propuesta de trabajo para 2006, en la que se incluyó la iniciativa de elaborar el **Programa Tipo** y conformar un **Catálogo de Experiencias Exitosas**.

Catálogo de Experiencias Exitosas: Esta iniciativa consiste en recopilar mejores prácticas estatales en materia de transparencia y combate a la corrupción, que está disponible vía Internet para alimentación por parte de las entidades federativas y consulta en www.funcionpublica.gob.mx/micrositios/estados. Con dicho Catálogo se pretende generar un espacio para el intercambio de experiencias, mediante el cual las entidades federativas puedan adoptar prácticas exitosas de otros estados. Además, este Catálogo servirá como insumo para la elaboración y actualización del Programa Tipo.

Sesiones de Trabajo Interinstitucionales.- Se han llevado a cabo reuniones con Titulares de Contraloría, Secretarías de Educación y Economía y Procuradurías de los Estados, para presentar índices/convenciones y áreas de oportunidad específicas para el Estado, y con titulares del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Secretarías de Educación y Cultura, para compartir herramientas de vinculación ciudadana.

Asimismo, se han impartido Talleres a servidores públicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil, para promover ejercicios de Monitoreo Ciudadano².

Los estados visitados entre el periodo que abarca el reporte anterior³ y éste, son Veracruz, Sonora, Aguascalientes, Puebla, Zacatecas, Campeche, Michoacán, Chihuahua, Yucatán.

² Durante el 2005 se llevaron a cabo 68 presentaciones sobre monitoreo con organizaciones, funcionarios públicos del gobierno federal y de gobiernos estatales y municipales, y otros actores sociales con la idea de difundir la herramienta y sensibilizar a los participantes para que, con base en el acceso a la información, impulsen proyectos de evaluación de servicios públicos de alto impacto social, con el fin de identificar áreas de oportunidad y proponer mejoras que contribuyan a elevar el nivel de vida de las comunidades. Estos talleres se impartieron en 16 diferentes estados de la República.

b) Inclusión de una nueva cláusula en los Acuerdos de Coordinación celebrados con las Entidades Federativas.

Como se comentó en la reunión anterior, los compromisos asumidos por los Estados de la República Mexicana se han fortalecido con la inclusión de una nueva cláusula en los Acuerdos de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y cada una de las Entidades Federativas. Esta nueva cláusula compromete a los Estados de la República Mexicana a conocer los lineamientos y recomendaciones de las Convenciones internacionales, incluyendo la Convención Interamericana contra la Corrupción, así como a emprender acciones concretas para su implementación.

A la fecha se han incluido las cláusulas en acuerdos firmados con los Estados de Campeche, Colima, Tabasco y Zacatecas, además de los tres estados que se reportaron con anterioridad⁴.

c) Trabajo desarrollado en colaboración con la Procuraduría General de la República, *-instancia que coordina el trabajo de las procuradurías a nivel nacional-*.

Desde marzo de 2005, la **Conferencia Nacional de Procuración de Justicia** asumió el compromiso de revisar los índices y encuestas que evalúan a México en temas de buen gobierno, transparencia y estado de derecho, así como los lineamientos y recomendaciones de las Convenciones Anticorrupción de la OEA, de la OCDE y de la ONU, con el fin de coordinar acciones de todas las Procuradurías para mejorar las calificaciones de nuestro país y cumplir con los compromisos adquiridos en el marco de las Convenciones Internacionales.

Para ello, se integró un grupo de trabajo con la participación de las Procuradurías de Nuevo León, Morelos y Tamaulipas que, en coordinación con la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales (SJA) y la Secretaría de la Función Pública, diseñó y difundió a las Procuradurías estatales un cuestionario con el que se busca elaborar un **Diagnóstico Nacional** sobre avances en temas de procuración de justicia.

El objetivo es generar también un Programa Tipo que sirva a los Estados para fortalecer el trabajo que están desarrollando en aquellos temas relacionados con los lineamientos de las Convenciones Internacionales.

d) “Curso “Transparencia y combate a la corrupción, el papel de la comunidad jurídica”

En el marco del Convenio de Colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción, suscrito con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y en coordinación con la Barra Mexicana Colegio de Abogados, del cual se informó en la reunión pasada, se organizó el curso ***Transparencia y combate a la corrupción, el papel de la comunidad jurídica***, que se llevó a cabo del 20 de octubre al 24 de noviembre de 2005, en la ciudad de México.

El objetivo del curso fue presentar una visión integral sobre el fenómeno de la corrupción, su definición jurídica y los delitos relacionados con ésta; la importancia de

³ En el reporte anterior se informó sobre las reuniones con los estados de Quintana Roo, Sinaloa, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco y Tlaxcala.

⁴ Michoacán, Hidalgo y Veracruz.

la transparencia y la rendición de cuentas en el Poder Judicial, a partir de los compromisos internacionales adquiridos por nuestro país en materia de combate a la corrupción; así como las implicaciones del fenómeno para el desarrollo de las empresas y en la política.

El curso se desarrolló en 11 sesiones, de tres horas cada una, y contó con la participación de expertos en temas de transparencia y combate a la corrupción. El curso fue gratuito y se contó con una asistencia promedio de 123 personas por sesión.

Del 16 al 30 de enero de 2006, el curso fue transmitido vía satelital, a las Casas de Cultura Jurídica del Poder Judicial de la Federación, ubicadas en 34 ciudades del país. Durante las retransmisiones del curso se registró una asistencia promedio de 922 personas.

Actualmente se negocia con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la retransmisión gratuita del curso a través de la Universidad Virtual del Instituto. De hecho, algunas de las sesiones se han cedido para uso de gobiernos municipales en Colombia.

2. Consolidar el trabajo iniciado en cuanto al establecimiento de códigos de conducta, con el fin de apoyar el debido cumplimiento de las normas en materia de:

- a) **Conflicto de intereses.**
- b) **Preservación y uso adecuado de recursos públicos.**
- c) **Denuncia de actos irregulares que los funcionarios públicos conozcan en el desempeño de sus funciones.**

Con el fin de conocer los progresos realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) durante el periodo transcurrido entre agosto del año pasado y marzo de 2006, en cuanto a la implementación de códigos de conducta y seguimiento de acciones para su cumplimiento en el ámbito de sus funciones, se envió a los 220 Órganos Internos de Control, un oficio vía correo electrónico el día 27 de febrero de 2006, solicitando que informaran sus avances en la materia.

Recibimos 199 respuestas por parte de los Órganos Internos de Control que nos permiten actualizar los siguientes datos:

Cuestionamientos	Respuestas afirmativas	Respuestas negativas	No especificaron	% de respuestas afirmativas	% de respuestas afirmativas reportadas en la XVIII Reunión del Comité de Expertos del Mesicic
Si la Dependencia o Entidad cuenta con un Código de Conducta	187	12		93.9%	92.8%
Si se contempla un mecanismo	147	49	3	73.8%	74.5%

de cumplimiento del mismo					
Si el Órgano Interno del Control ha emprendido o emprenderá acciones para implementar un Código de Conducta.	192	7		96.4%	96.6%
Si el Código de Conducta prevé el Conflicto de Intereses	168	23	8	84.4%	81.7 %
Si el Código de Conducta prevé el uso adecuado de recursos públicos.	171	21	7	85.9%	82%
Si el Código de Conducta contempla la denuncia de actos de corrupción por parte de los funcionarios públicos	141	51	7	70.8%	65.1%

Los datos antes mencionados pueden consultarse detalladamente en la gráfica que se anexa al presente informe.

3. Fortalecer los sistemas para la declaración de los ingresos en cuanto a:

a) La verificación y el análisis del contenido de las declaraciones de situación patrimonial.

b) La publicidad, cuando corresponda, de las declaraciones patrimoniales.

c) Las campañas de concientización al funcionario público sobre el deber legal y ético de consignar datos reales en su declaración de situación patrimonial.

En la reunión anterior se mencionó que la SFP, era la autoridad encargada de instrumentar y revisar el procedimiento de declaración patrimonial de los servidores públicos de la APF. En este sentido se ha venido trabajando en la puesta en marcha del sistema Declaranet Web, lo que permitirá eficientar los procesos de llenado y envío de las declaraciones de situación patrimonial y que estará en pleno funcionamiento en el mes de mayo próximo, periodo en el que de conformidad con el artículo 37 fracción III de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se debe presentar la declaración de modificación patrimonial.

Asimismo, cabe señalar que conforme a los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de septiembre de 2005, se protegerán los datos personales recabados en el Sistema Declaranet Web, por lo que estará regulada su publicación conforme a lo en ellos dispuesto. Sin embargo, con el propósito de promover que los servidores públicos autoricen la publicidad de los datos contenidos en su Declaración de Situación Patrimonial, la SFP, impartirá cursos de capacitación con este fin, en los meses de abril y mayo del año en curso.

Finalmente, la SFP actualmente trabaja en el desarrollo de un sistema electrónico que permitirá optimizar la verificación y el análisis de las declaraciones de situación patrimonial presentadas por los servidores públicos.

4. Continuar con la coordinación entre sus órganos de control superior, en relación a la supervisión de aplicación de medidas para crear, mantener y fortalecer: a) las normas de conducta; b) los sistemas para la declaración de los ingresos; y c) los mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción.

En el informe anterior se reportó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) realizaban esfuerzos en conjunto para llevar a cabo acciones más eficaces de prevención y fiscalización de conductas irregulares en la función pública a nivel Federal.

En esta ocasión cabe destacar que en los meses de septiembre de 2005 a febrero de 2006, se evaluaron los resultados del cumplimiento de los *Criterios Generales de Coordinación en materia de Solicitudes de Intervención de los Órganos Internos de Control*, que de manera conjunta firmaron la SFP y la ASF, de lo cual se registró un avance sustantivo en la atención y solventación de las solicitudes de intervención a los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades de la APF, teniendo al 28 de febrero de 2006 un total de 317 acciones de este tipo en proceso de solventación, de las 2 097 determinadas con motivo de la revisión de las Cuentas Públicas fiscalizadas de 1999-2003.

Asimismo, conforme al Convenio de Cooperación Técnica e Intercambio de Información entre ambas instancias de fiscalización, se remitieron 29 oficios a los titulares de los Órganos Internos de Control en instituciones que fueron objeto de revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera 2005, mediante los cuales se solicitó llevar a cabo las acciones e instrumentar las medidas que consideraran pertinentes, con el propósito de que las unidades de enlace institucionales remitan a la ASF la información y documentación necesaria para la atención de las acciones-recomendaciones determinadas por dicho órgano fiscalizador.

En cuanto a las acciones-recomendaciones pendientes o en proceso de atención, se emitieron 154 oficios a los Órganos Internos de Control en las instituciones implicadas, solicitando promover las acciones para su atención.

De la misma forma, se realizaron reuniones de trabajo conjuntamente con personal de la ASF e instituciones involucradas, en las que se analizaron los avances en la atención de la problemática de atención compleja, estableciéndose alternativas de solución.

5. Fortalecer los mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en la prevención de la corrupción:

a) Fortalecer los mecanismos para el acceso a la información pública,

b) Impulsar los mecanismos de consulta, y
c) Robustecer los mecanismos para estimular la participación y seguimiento en la gestión pública.

Como se había comentado en la reunión pasada, la SFP ha instaurado diversos mecanismos para fomentar la participación de la sociedad civil en los esfuerzos por prevenir y combatir la Corrupción. En esta ocasión vale la pena destacar los avances alcanzados en cuanto a:

Programa de Monitoreo Ciudadano:

Su objetivo es consolidar los avances en materia de transparencia, logrando que los ciudadanos ejerzan el derecho de acceso a la información y estimulen la rendición de cuentas, así como contribuir al mejoramiento de la función pública al fortalecer la rendición de cuentas y la democracia participativa.

Proyectos piloto:

Además de los talleres que se impartieron en diferentes estados de la República Mexicana y que se mencionaron en la primera parte de este informe, durante esta primera etapa de sensibilización se pusieron en marcha 5 proyectos piloto, uno de los cuales está en etapa inicial y 4 más en sistematización de resultados.

El primer proyecto fue convocado por la Coordinación Nacional del programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social, para monitorear la entrega y preparación del suplemento nutricional del componente de Nutrición del programa. Tres organizaciones se encuentran actualmente sistematizando los resultados obtenidos del ejercicio, los cuales serán difundidos en abril del 2006.

El segundo proyecto fue iniciado por la Fundación Comunitaria del Bajío en el municipio de Irapuato, quien invitó a tres instituciones de educación superior a participar en el monitoreo de los programas de educación y desarrollo humano del Centro de Readaptación Social (CERESO) del municipio. Este proyecto ha desencadenado una serie de actividades comunitarias importantes, entre las que destaca la propuesta de conformar una asociación independiente dedicada a apoyar las actividades de educación, capacitación para el trabajo y comercialización de los productos que elaboren los reclusos.

El tercer proyecto también surge por iniciativa del programa Oportunidades, pero en este caso participan en el monitoreo estudiantes de servicio social del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en Monterrey, Nuevo León. Este ejercicio tiene como objetivo monitorear los fondos de ahorro del componente Jóvenes con Oportunidades, a fin de identificar algunas irregularidades en el proceso de canje de puntos por apoyo económico.

El cuarto proyecto está siendo realizado con Petróleos Mexicanos (PEMEX). Los monitores invitados son un grupo de 15 personas de la tercera edad, quienes estarán verificando si la introducción del expediente médico electrónico y la receta digital en el proceso de consulta externa en el Hospital Central Sur, realmente han resultado en un beneficio para los derechohabientes.

Finalmente, el quinto proyecto surge por iniciativa de la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales (FEPADE) y tiene como objetivo evaluar los atributos de

la Carta Compromiso al Ciudadano⁵ comprometida por la Fiscalía en mención. Este ejercicio está en etapa inicial y se pretende invitar a participar como monitores a organizaciones con las que la FEPADE tiene convenios de colaboración en los que se contempla la difusión y prevención del delito electoral.

El programa Monitoreo Ciudadano estará vinculándose de manera más amplia a lo largo del 2006 con el Programa Cartas Compromiso con el Ciudadano que promueve la SFP. En este sentido, se tiene contemplado implementar un proyecto más amplio que considere ejercicios de monitoreo en 5 áreas temáticas tentativas, y en el que puedan participar organizaciones a nivel nacional, estatal y local. Estas áreas temáticas podrían ser en principio: gobernanza, programas sociales, género y derechos humanos, medio ambiente, y comunidades transnacionales.

Financiamiento para los ejercicios de monitoreo:

A finales del año pasado se presentó una propuesta de colaboración al *Global Opportunity Fund (GOF)* del gobierno británico, con el fin de conseguir fondos para organizaciones interesadas en llevar a cabo ejercicios de monitoreo.

Eventos para fortalecer la participación social.

Diálogos en línea

En el informe anterior se había comentado la implementación de diálogos en línea. Durante el 2005 se llevaron a cabo 10 conversaciones en línea (chats) a las que se invitó a diferentes especialistas en temas relacionados con monitoreo, vigilancia del gobierno, rendición de cuentas y contraloría social, a comentar en línea sobre su experiencia y a contestar preguntas e inquietudes de los participantes. Durante el 2006 se seguirán llevando a cabo estos eventos de manera mensual.

Finalmente, en lo que a este rubro se refiere, la SFP continúa publicando mensualmente un artículo para la revista: *Contaduría Pública*. Los temas abordados tienen que ver con el combate a la corrupción, los instrumentos internacionales existentes sobre el tema y las herramientas para su combate.

Presentación del Folleto "Familias Valiosas"

El 27 de octubre de 2005, se llevó a cabo la presentación del folleto *Familias Valiosas: ideas para fortalecer valores entre padres e hijos*, en el Auditorio de la SFP. Este folleto, desarrollado por la Secretaría, busca servir de taller de trabajo para que los padres reflexionen, desde su propia realidad, acerca del papel que deben desempeñar para formar a sus hijos como personas íntegras, responsables y autónomas.

Conferencia del Sr. David Walter

En el marco de la Semana de Innovación y Calidad de la Administración Pública, la SFP en coordinación con el Consejo Británico, organizó una conferencia el 9 de

⁵ La Carta Compromiso al Ciudadano es un Sistema de Gestión de Calidad que a través de un documento público, accesible, sencillo y claro: proporciona a la ciudadanía la información necesaria para realizar un trámite o solicitar un servicio; enfatiza los estándares de servicio que la dependencia o entidad se compromete a cumplir, y promueve la participación ciudadana. www.serviciodecalidad.gob.mx

noviembre de 2005, con el Sr. David Walker, reconocido periodista del Reino Unido y experto en temas de participación ciudadana para la rendición de cuentas y la mejora de la gestión gubernamental.

Premio Anual de Investigación sobre corrupción en México

El 31 de enero de 2006, se entregó el “Premio Anual de Investigación sobre corrupción en México SFP-UNAM 2005”, en el auditorio de la SFP. El evento fue presidido por el Secretario de la Función Pública, el Lic. Eduardo Romero y el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Juan Ramón de la Fuente.

Co-edición del libro “La Ética en la Función Pública”

La SFP, junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), coeditaron el libro “La Ética en la Función Pública”, escrito por la Dra. María Elena Álvarez Bernal, Secretaría Ejecutiva del INMUJERES. En marzo se imprimieron 1500 ejemplares que serán distribuidos entre las diferentes audiencias de ambas instituciones.

Premio a la Integridad y a la Equidad de Género de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs)

La SFP junto con el INMUJERES, están trabajando en un proyecto para otorgar el Premio a la Integridad y a la Equidad de Género de las OSCs que han recibido recursos del Fondo Proequidad⁶ en cualquiera de sus emisiones. Con este premio, ambas instituciones desean reconocer a las organizaciones que cumplen con los criterios de transparencia e integridad y que favorecen la equidad de género dentro de su institución. El Consejo Británico y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, también participarán en este proyecto. Se estima que en el mes de abril se lanzara la convocatoria.

Primer Coloquio Nacional "La Transparencia como Política del Estado Democrático

La Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) llevarán a cabo el próximo 6 de abril, el “Primer Coloquio Nacional "La Transparencia como Política del Estado Democrático”.

6. Establecer y priorizar áreas específicas en las cuáles México considere que necesita la cooperación técnica de otros países y organismos internacionales de cooperación. Así como continuar con los esfuerzos de intercambiar cooperación técnica con otros Estados Parte, sobre las formas y medios más efectivos para prevenir, detectar, investigar y sancionar los actos de corrupción.

La Secretaría de la Función Pública ha continuado con la realización de esfuerzos con el fin de fortalecer la cooperación internacional con otros países miembros de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Entre las principales acciones desarrolladas al respecto pueden destacarse las siguientes:

⁶ El Inmujeres implantó este programa con el objetivo de otorgar financiamiento a las OSCs, a fin de favorecer el desarrollo de diversos proyectos cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de la población femenina. www.inmujeres.gob.mx

a) Cooperación entre grupos de países miembros de la Convención Interamericana Contra la Corrupción:

Trabajo con el Grupo de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC)

El 12 de octubre de 2006, la SFP organizó un desayuno de trabajo con Embajadores y representantes diplomáticos de varios países miembros del GRULAC (Argentina, Belice, Haití, Costa Rica, Bolivia, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Jamaica, Honduras, Brasil, El Salvador, Uruguay, y Venezuela), al cual asistió el C. Secretario de la Función Pública y varios funcionarios públicos de distintas áreas de la Secretaría, con el fin de compartir avances y retos en materia de transparencia y combate a la corrupción en México y abrir un foro para el intercambio de experiencias y eventualmente iniciar programas de cooperación internacional.

Participación en la Red Ética Pública en las Américas:

La SFP contribuyó con dos artículos para la primera publicación de la Revista semestral *Red Ética Pública* (integrada por la Oficina Anticorrupción de la República Argentina, la *Commissao de Etica Publica* de Brasil, *The Office of Ethics Counsellor* de Canadá, el Consejo de Auditoría General del Gobierno de Chile, *The United States Office of Government Ethics* de los Estados Unidos de América, la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico, la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado de la República Oriental de Uruguay, además de la SFP). Los temas abordados fueron: “El compromiso de México para abatir la corrupción y nuestro trabajo en la OEA” y “Las Reformas y adiciones a las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas”. Se espera la edición de esta primera publicación para el mes de marzo de 2006.

Micrositio de Internet relacionado con la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Como se comentó en el informe anterior, la SFP lanzó el micrositio OEA en julio de 2005, con el fin de difundir a nivel nacional y regional los compromisos de nuestro país en la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. En diciembre del año pasado incluimos información y una liga a la página Web de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción de Ecuador. Así como información relacionada con el tema de transparencia y combate a la corrupción de otros países como Argentina, Colombia, Brasil, Panamá, Paraguay, Perú, entre otros.

“Foro Regional de Buen Gobierno”.

Del 6 al 10 de noviembre de 2005, se llevó cabo en la ciudad de México el “Foro Regional de Buen Gobierno”. En este encuentro, servidores públicos mexicanos y Centroamérica se reunieron para establecer lazos de cooperación en materia de “Buen Gobierno”, así como compartir e intercambiar los avances y herramientas en materia de modernización administrativa de los tres órdenes de gobierno de los países participantes.

Este foro logró reunir a 300 funcionarios de diversos países de Centroamérica el Caribe, de Estados y Municipios de México y la participación de Organismos Internacionales como lo son el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto de para la Conectividad en la Américas y el Consejo Británico, donde se compartieron los avances y herramientas en materia de Innovación Gubernamental de los tres órdenes

de gobierno mexicano y se realizaron diálogos constructivos para establecer lazos de cooperación en materia de Buen Gobierno. Se abordaron temas para el establecimiento de un Buen Gobierno como lo fueron: Gobierno honesto y transparente; Gobierno de Calidad; Gobierno Profesional; Gobierno Digital; y Gobierno de Mejora Regulatoria.

b) Cooperación con países miembros de la Convención Interamericana Contra la Corrupción:

Acciones de cooperación técnica con la República de Argentina.

El 1º y 2 de diciembre de 2005, la SFP participó en el Taller Nacional de Debate del Anteproyecto de Plan de Acción para la Implementación de las Recomendaciones formuladas a la República Argentina por el Comité de Expertos del MESICIC, llevado a cabo en Buenos Aires, Argentina. Su participación fue auspiciada por los organizadores: la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina y la Secretaría General de la OEA.

Acciones de cooperación técnica con la República de Bolivia.

El 20 de Octubre de 2005 se recibió la visita a la SFP del Lic. Javier Diez de Medina Valle, Delegado Presidencial para la Transparencia y la Integridad Pública de Bolivia (DPTIP), acompañado por el Dr. William D. Aparicio Rodas, Asesor General de la DPTIP y por el Ministro Consejero Gonzalo R. Chacón C., de la Embajada de Bolivia en México.

Durante la visita se llevaron a cabo varias presentaciones, con el objeto de compartir experiencias sobre los siguientes temas: “El combate a la corrupción y la vinculación con la sociedad para consolidar una cultura de integridad y transparencia”; “El marco jurídico: facultades de la función pública, leyes y regulación anticorrupción”; “Las compras gubernamentales”, y la “La Agenda de Buen Gobierno”.

Por otra parte, el 1º y 2 de diciembre de 2005, el Dr. Williams D. Aparicio Rodas, quien como se comentó ya había visitado la Secretaría en octubre del año pasado, y la Lic. Jenny Escobar, Coordinadora de Programas y Proyectos en Comunicación de la Delegación Presidencial para la Transparencia y la integridad Pública de Bolivia, estuvieron en la SFP. Los temas abordados en esta ocasión fueron: “Concientización y cambio de actitud de la ciudadanía en general ante el fenómeno de la corrupción” y las “Cartas Compromiso al Ciudadano”, como complemento a la presentación sobre este tema que se hizo en la visita anterior.

Acciones de cooperación técnica con la República de Guatemala.

En el informe anterior se comentó sobre el proyecto de Convenio de Colaboración en materia de Vinculación Ciudadana que se está negociando con la Comisión para la Transparencia y Contra la Corrupción de la Presidencia de Guatemala. En este sentido, en diciembre del año pasado, se remitió el proyecto de Convenio con algunos cambios solicitados por la contraparte guatemalteca, y se está en espera de sus comentarios al respecto.

Por otra parte, el 11 de noviembre de 2005, el Sr. Gilberto Chacón, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala visitó la SFP y se le presentó el tema de “Vinculación ciudadana en el combate contra la corrupción”.

Acciones de cooperación técnica con la República de Nicaragua.

El 11 de noviembre de 2005, la Lic. Haydeé Acosta, Directora de la Oficina de Ética Pública de Nicaragua (OEP) y Titular Experta de aquél país en el MESICIC, visitó la SFP. El tema que se compartió con ella fue: “Vinculación ciudadana en el combate contra la corrupción”.

Derivado de esta visita, se está negociando un proyecto de Convenio de Colaboración en Materia de Vinculación Ciudadana entre la OEP y la SFP. Actualmente el proyecto de convenio se encuentra en etapa de dictamen.

Acciones de cooperación técnica con la República de Panamá.

El 9 y 10 de noviembre de 2005 una delegación panameña integrada por Arnulfo de León, Director de Carrera Administrativa, el Lic. Luis Amado, Sub Contralor General de la República y la Lic. Diana Beatriz Candanedo González, Directora de Gestión, Ciencia y Tecnología de SENACYT, visitó la Secretaría. La delegación estuvo acompañada por la Lic. Maity Álvarez y el Lic. Eduardo Flores-Trejo de CASALS, Panamá. Los temas abordados fueron: “Las leyes y regulaciones anticorrupción en México”; “El sistema de declaraciones patrimoniales y el régimen de responsabilidades en México”; “Las compras gubernamentales y el uso de las tecnologías de información”; y “La profesionalización del servicio público en México”.

Derivado de este encuentro, la Lic. Maity Álvarez nos comentó recientemente que en Panamá se llevó a cabo un concurso gráfico nacional para escoger un logo que identificara la lucha contra la corrupción, y ya que se ha seleccionado el logo ganador, quieren conocer la experiencias de países como México, sobre el uso de dicho logo, con el fin de evitar que en un futuro se pueda desvirtuar el objeto por el que fue creado. Con fecha 13 de marzo se envió la información requerida.

Acciones de cooperación técnica con la República de Perú.

En el informe anterior se comentó sobre la invitación que hizo el gobierno de peruano para que algún funcionario de la SFP participara como ponente en el **Congreso Internacional “Lucha Anticorrupción: por la honestidad de los pueblos”**, se acudió a este evento los días 5 y 6 de octubre del 2005, que tuvo lugar en la ciudad de Lima, Perú. Con la participación de este funcionario se dio inicio a la vinculación entre la Secretaría y las autoridades Peruanas en el marco del proyecto “Intercambio de Información, Documentación y material entre México y Perú sobre aspectos de lucha contra la corrupción en materia de vinculación con gobierno y sociedad”.

El 7 de diciembre de 2005, la C.P.C. Carmen Olaya Saldarriaga, funcionaria de la Gerencia Central de Desarrollo, y de la C.P.C. Gloria Alegre Castro, funcionaria de la Gerencia Central de Control Sectorial, visitaron la Secretaría. Los temas abordados en la reunión fueron: “Avances en materia de monitoreo ciudadano y vinculación gobierno- sociedad para la prevención de la corrupción”, y revisión del proyecto de intercambio de información, mencionado en el párrafo anterior.

c) Cooperación con organismos internacionales:

Acciones de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

Desde agosto del año pasado intentamos sostener una reunión con el Representante del BID en México, con el fin de compartir la experiencia mexicana en el combate a la corrupción y conjuntamente diseñar estrategias de cooperación en la materia. Como resultado de la comunicación enviada, dos funcionarios del Banco en Washington D.C., encargados de este tema, nos contactaron en enero de este año para poder concretar el encuentro. Aún estamos en el proceso de sincronizar las agendas de ambas partes.

Concurso Público de la OEA para adoptar un logotipo oficial para la celebración del “Año Interamericano Contra la Corrupción”

Con el fin de colaborar con la Organización de Estados Americanos (OEA) en la difusión del Concurso Público para adoptar un logotipo oficial para la celebración del “Año Interamericano Contra la Corrupción” correspondiente al 2006, con fecha 20 de diciembre de 2005, la UVT envió una carta a diversas universidades e instituciones mexicanas, solicitando su apoyo en la difusión del concurso entre sus estudiantes.

Acciones de Cooperación con el Banco Mundial

Uno de los proyectos que la SFP ha desarrollado durante los últimos cinco años con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Instituto del Banco Mundial (IBM), es el Diplomado de Gobierno Abierto y Participativo (GAPI), y el Diplomado de Gobierno Abierto y Participativo Municipal (GAP). El objetivo de ambos cursos ha sido apoyar a los gobiernos estatales y municipales y a servidores públicos federales en sus procesos de reforma institucional y mejoramiento de la gobernabilidad, a través del diseño de estrategias de combate contra la corrupción y el intercambio de experiencias prácticas. El próximo curso del GAPI dará inicio el próximo 22 de mayo, y el del GAP se llevará a cabo a partir del 26 de junio de 2006.

7. Diseñar e implementar programas de capacitación de los servidores públicos responsables de la aplicación de los sistemas, normas, medidas y mecanismos considerados en el Informe; seleccionar y desarrollar procedimientos e indicadores que permitan verificar el seguimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe, y desarrollar procedimientos para analizar los mecanismos mencionados en el Informe, así como las recomendaciones contenidas en el mismo.

Como se había comentado en el informe anterior, como parte de las acciones continuas para mejorar la gestión pública, la SFP, año con año lleva a cabo diversos cursos en materia de responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, en los cuales se busca orientar a todos aquellos que llevan a cabo una función pública, sobre los principales deberes y obligaciones que rigen su actuar en el ámbito público, con el fin de prevenir y evitar la aparición de actos de corrupción.

Asimismo, la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SFP continúa prestando asesoría a los servidores públicos de la Administración Pública Federal, con el objeto de evitar que éstos incurran en prácticas indebidas en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones.